

 <p>Real Federación Española de Tiro con Arco</p>	<h1>ASAMBLEA GENERAL RFETA</h1>	 <p>Consejo Superior de Deportes</p>
	<h2>ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL RFETA</h2> <h3>6 de SEPTIEMBRE de 2020</h3>	

Convocados a las 10:00, en primera convocatoria, los representantes de la Asamblea de la Real Federación Española de Tiro con Arco para su reunión ordinaria correspondiente al año 2020, el pasado domingo 6 de septiembre, ésta finalmente da comienzo poco después de las 10:15, con quince minutos de antelación con respecto a la hora prevista para la segunda convocatoria.

La reunión se celebra de manera telemática, con motivo del estado de excepción provocado por la situación sanitaria con motivo del COVID-19, a través de la plataforma ZOOM.

Antes de pasar lista, se informa a todos los asistentes de que la reunión será grabada en vídeo para su posterior revisión en caso de que fuera menester.

La relación final de asistentes es la siguiente:

PRESIDENTES FFAA	REPRESENTANTE
ANDALUCÍA	José Luis Chaves Barrionuevo
ARAGÓN	Juan Manuel Alique Palomino
ASTURIAS	Luis Carlos Puerta Martínez
ISLAS BALEARES	Josep Marí Marí
CANARIAS	Fernando Hípola González
CANTABRIA	Concepción Coca Barreales
CASTILLA LA MANCHA	Juan José Hernández Hernández
CASTILLA y LEÓN	José María Rioja Puras
CATALUÑA	Antonio Mesas Escribano
MADRID	Jaime Nieto Sánchez
EXTREMADURA	Rubén Montes Tierno
GALICIA	Iñaki Fariñas Murada
MURCIA	José María Vidal Balboa
NAVARRA	Eugenio Amat Remírez
PAÍS VASCO	Juan Manuel Sánchez de Palacio
VALENCIA	José Francisco Picó

ESTAMENTO	REPRESENTANTE
DEPORTISTAS OLIMPICO	Nerea López Sanchís
DEPORTISTAS OLIMPICO	Rosa Blanca de Salvador González
DEPORTISTAS OLIMPICO	Alicia Forner Ferreres
DEPORTISTAS OLIMPICO	Lara Samperio Cardona
DEPORTISTAS OLIMPICO	Antonio Marcos Pérez
DEPORTISTAS OLIMPICO DE ALTO NIVEL	Alicia Marín Martínez
DEPORTISTAS OTRAS MODALIDADES	Óscar Casal Rodas
DEPORTISTAS OTRAS MODALIDADES	M ^a Carmen Rubio Larrión
DEPORTISTAS OTRAS MODALIDADES DE ALTO NIVEL	Elena Rodríguez Prieto
TÉCNICOS	Carlos Morillo Prats
TÉCNICOS	Jose Maria Zurbano Peñas
TECNICOS DEPORTISTAS DE ALTO NIVEL	Pedro José Garrido Lasheras
JUECES	David Catalán Ramón
JUECES	Francisco José Giménez Hernández
JUECES	Elena Morillas González

ESTAMENTO CLUBES	CLUB	REPRESENTANTE
OLÍMPICOS	CUB ARC MONTJUIC	David Pérez
OLÍMPICOS	CLUB DE TIR AMB ARC PARDINYES	Josep Brocal
OLÍMPICOS	CLUB S'ARC EIVISSA	Daniel Morillo
OLÍMPICOS	CLUB DE TIR AMB ARC ES CUBELLS	Raul Riera
OLÍMPICOS	CLUB SAGITTA	Teresa de Jesús
OLÍMPICOS	CDE ARQUEROS DE POZUELO	Ignacio Santana
OLÍMPICOS	CDE ARCOSOTO	Enrique Bougrat
OLÍMPICOS	CLUB DE TIRO CON ARCO VILLA DE ALCOBENDAS	José María Ruiz
OLÍMPICOS	CLUB ARQUEROS SAN JORGE	Raquel de San Macario
OLÍMPICOS	REAL GRUPO DE CULTURA COVADONGA	Susana Martino
OLÍMPICOS	CD LA FLECHA DE SALAMANCA	José Blázquez
OTRAS MODALIDES	CLUB ARCO TUDELA	José María Navarro
OTRAS MODALIDES	AGRUPACION DEPORTIVA ALFAJARIN	Ana Lacosta
OTRAS MODALIDES	CLUB ALMOGAVARES DE TIRO CON ARCO	Marco San Julio
OTRAS MODALIDES	CLUB DE TIRO CON ARCO OLIMPO	Josefa López Sedeño
OTRAS MODALIDES	CDE VILLA DE VALDEMORO	Alfonso Izquierdo

Además de los relacionados, asisten a la Asamblea:

D. Vicente Martínez Orga Presidente de la RFETA
D. Rifaat Chabouk Jokhadar Secretario General de la RFETA



La Asamblea comienza con un minuto de silencio en memoria de todos aquellos miembros de nuestra familia que nos han dejado en esta temporada, con especial mención a Tomás Cerra (fallecido el 26 de junio de 2020), a Francisco Peralta (deportista olímpico en Moscú 1980 fallecido el 18 de marzo de 2020) y a todas las víctimas provocadas por el COVID-19 cercanas a la familia arquera.

A continuación, se procedió con el orden del día referido en la convocatoria, informando de un pequeño cambio en éste, ya que los puntos 3, 6 y 7 se integrarán de manera conjunta en la parte deportiva, mientras que los puntos 4 y 5 se integrarán en la parte económica.

APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ÚLTIMA ASAMBLEA

Remitida a los asistentes, tanto tras la celebración de la Asamblea como junto al resto de la documentación de la presente, no se reciben comentarios ni objeciones al respecto, por lo que se procede a la votación a través de la plataforma:

VOTACIÓN #1 - APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ÚLTIMA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA (*)

VOTOS A FAVOR: 43

ABSTENCIONES: 1

VOTOS EN CONTRA: 0

() D. José Francisco Picó vota de viva voz puesto que presenta dificultades para votar a través de la plataforma)*

INFORME DEL PRESIDENTE

D. Vicente Martínez Orga, en calidad de presidente de la Real Federación Española de Tiro con Arco, comienza su intervención destacando la enorme capacidad de adaptación de nuestro deporte a un año difícil con motivo de la pandemia, en el que el tiro con arco está pudiendo desarrollar, con un enorme esfuerzo adicional por parte de todos los implicados, la práctica totalidad de su calendario nacional (a excepción de la Liga Nacional RFETA de Cadetes y Menores de 14 años, suspendida tras hacer las pertinentes consultas a participantes, técnicos y federaciones autonómicas).

Aprovecha la ocasión para agradecer a deportistas, técnicos, clubes y jueces su actividad, que cada vez está más estructurada y funciona de un modo más coordinado, lo que a la postre se traduce en un mejor desarrollo de las competiciones.

Hace extensivo el agradecimiento, de un modo especial, a todo el equipo técnico y administrativo de la federación por el trabajo desarrollado el último año, consciente de la dificultad adicional provocada por el COVID-19 a la hora de abordar un escenario incierto, enfrentarse a las muchas incertidumbres que surgían día a día y por el desarrollo de numerosos protocolos a lo largo de la temporada.

Al respecto de los protocolos de actuación con respecto al COVID-19 en materia deportiva, el presidente destaca una reciente reunión de todas las Comunidades Autónomas con el Consejo Superior de Deportes con el fin de unificar, dentro de lo posible y dejando a un lado las



especificaciones propias de cada deporte, un protocolo común para el desarrollo de las ligas y competiciones no profesionales.

El presidente agradece a continuación el trabajo de los representantes de la Comisión Delegada y de la Junta de Presidentes, que este año han debido de hacer frente a un mayor número de reuniones que de costumbre. Es evidente que falta la parte más humana de las reuniones, aquella que nos permite la socialización y el trabajo hombro a hombro, pero gracias a las numerosas herramientas tecnológicas que tenemos a nuestra disposición actualmente, se han podido realizar de manera telemática para elaborar propuestas de forma conjunta y poder trabajar así en el objetivo principal de los últimos meses, que no era otro que el de sacar adelante todas nuestras competiciones, tanto al aire libre como en sala.

Pendientes de culminar la temporada al aire libre en las próximas semanas, de fondo subyace la incertidumbre de qué pasará con las pruebas del RAUS y con el Campeonato de España en Sala previsto en Marina d'Or (de nuevo gracias a la generosa aportación de la Fundación Trinidad Alfonso, a través de su programa de apoyo a competiciones en la Comunidad Valenciana). Ante la imposibilidad tener la certeza de cuál serán las restricciones en el ámbito sanitario a casi cinco meses vista, máxime en lo que a la celebración de actividades en espacios cerrados (más restrictivas y complejas que las actividades al aire libre), lo más prudente es esperar a que se acerquen las fechas y se tomen las decisiones oportunas.

El presidente hace referencia al **nuevo reglamento de arco adaptado** en el que estamos trabajando, que convertirá al tiro con arco en el primer deporte 100% adaptado, puesto que integrará todas las adaptaciones posibles (incluido el linfedema, tanto en hombres como en mujeres), siendo el primero en toda España que recogerá todas las especialidades adaptadas integradas (teniendo en cuenta que los deficientes auditivos no presentan problemas de integración en nuestro deporte, que los deficientes físicos y visuales ya están integrados, y que en breve incorporaremos a los deportistas con discapacidad intelectual, parálisis cerebral, etc...).

El presidente también hace referencia a la situación de los **Juegos Olímpicos y Paralímpicos de Tokio** tras verse pospuestos al verano de 2021, lo que implicará, entre otras cosas, que el equipo que participe en los distintos torneos preolímpicos será el que se clasifique en un nuevo sistema de selección la temporada que viene.

El presidente comunica a los miembros de la Asamblea General que la RFETA ofrece un servicio integral de asistencia a todas las Federaciones Autonómicas en relación con el **Reglamento General de Protección de Datos (RGPD)**, gratuito para todas las FFAA que deseen adherirse a dicho servicio.

En cuanto a las próximas **elecciones**, el presidente informa a los representantes de la Asamblea que el lunes 7 de septiembre se abre el proceso electoral para los representantes de la Asamblea General. Toda la información relacionada con las elecciones ha sido remitida a todas las Federaciones Autonómicas, estando asimismo disponible a partir del lunes 7 de septiembre en el nuevo apartado de la web de la RFETA habilitado a tal efecto.

Se informa de la constitución de la Junta Gestora para asumir las funciones de la Junta Directiva. Los integrantes de la misma, nombrados por acuerdo de la Comisión Delegada y la Junta Directiva con carácter previo a su disolución, son los siguientes:



- D. Juan José Hernández Hernández
- D. Rubén Montes Tierno
- D. Juan Manuel Sánchez de Palacio
- D. José María Rioja Puras
- D. Josep Brocal Mañas
- D^a Rosa Blanca de Salvador González

Presidente:

D. Vicente Martínez Orga

Secretario:

D. Rifaat Chabouk Jokhadar

La elección de presidente y de los representantes de la Comisión Delegada, prevista para el próximo 13 de diciembre, se intentará hacer de manera presencial y no telemática, para intentar hacer en la noche del sábado la tan ansiada gala del tiro con arco. Si la situación sanitaria no lo permitiera, o no fuera recomendable, la elección de manera telemática, por medio de las herramientas que garanticen la privacidad y la seguridad de los participantes.

A continuación, el presidente le cede la palabra a Carlos Morillo, quien realizará la presentación correspondiente al **proyecto deportivo** como parte final del informe del presidente.

VER PRESENTACIÓN PROGRAMA NACIONAL DE TECNIFICACIÓN y FORMACIÓN DEPORTIVA

Carlos Morillo, responsable de formación de la RFETA, realiza la presentación correspondiente al **PNTD y al proyecto formativo** y, a continuación, **Rubén Montes**, director deportivo de la RFETA, presenta la **memoria deportiva** de la temporada, cerrando su intervención instando a las Federaciones Autonómicas a hacer las propuestas y a solicitar las actuaciones del Programa de Alto Rendimiento y del PNTD que estimen oportuno.

Turno de intervenciones a continuación, siendo **Francisco José Giménez** quien pregunta en primer lugar por los deportistas que tendrían acceso a las categorías de parálisis cerebral y discapacidad intelectual. Rubén le contesta al respecto con las directrices y criterios que se están redactando para conformar el nuevo Reglamento Nacional Clasificación, que en estos momentos se encuentra en estado de revisión, antes de ser remitido al Comité Paralímpico Español. Este reglamento explicará todas las características que han de presentar los deportistas, quienes antes de obtener la licencia correspondiente deberán deben ser elegibles, pasando una clasificación médica con carácter previo.

Las nuevas categorías (DI1 – discapacidad intelectual, PC1 – parálisis cerebral y pacientes con linfedema) serán todas de carácter mixto, integrando a deportistas hombres y mujeres. Cae destacar que estas clases deportivas se reconocen a nivel de promoción, porque World Archery no las reconoce en su programa.

A este respecto, la representante del **Club Sagitta de Tiro con Arco, Teresa de Jesús**, traslada la pregunta de si los técnicos deberían tener una formación específica previa antes de trabajar a los deportistas que presentan estas deficiencias. Se le responde que, una vez aprobado este nuevo reglamento, habrá, por supuesto, una parte de formación específica que abordar, tanto en los nuevos cursos de monitores, como en sucesivos cursos de reciclaje a los técnicos titulados.



Además, próximamente se intentará convocar un curso especialista en arco adaptado que incluirá estas nuevas categorías.

José Blázquez comenta que, en la presentación de las actuaciones internacionales de nuestros jueces, se debería incluir a David Catalán como miembro suplente de los Juegos Olímpicos de Tokio, condición que a priori repetirá en su convocatoria de 2021.

Al hilo de lo que se comentó en relación con los nuevos procesos de selección para los equipos olímpicos, Elena Rodríguez Nieto pregunta si los clasificatorios para los equipos de Campo y 3D también se repetirán. Dado que esta temporada ya no se celebrarán competiciones internacionales en estas modalidades, y que la temporada que viene se prevé se celebren tanto el Campeonato de Europa de Campo como el de 3D, sus correspondientes sistemas de selección serán nuevamente convocados.

VOTACIÓN #2 – APROBACIÓN MEMORIAS PROYECTO DEPORTIVO (*)

VOTOS A FAVOR: 44

ABSTENCIONES: 0

VOTOS EN CONTRA: 0

() D. José Francisco Picó vota de viva voz puesto que presenta dificultades para votar a través de la plataforma)*

A continuación, **Almudena Gallardo**, directora técnica de la RFETA presenta el **calendario internacional** previsto para la temporada 2021, detallando el **orden de prelación de competiciones** de cara al presupuesto de alta competición.

[VER PRESENTACIÓN MEMORIA DEPORTIVA + CALENDARIO INTERNACIONAL + PRELACIÓN](#)

VOTACIÓN #3 – APROBACIÓN ORDEN PRELACIÓN COMPETICIONES INTERNACIONALES (*)

VOTOS A FAVOR: 40

ABSTENCIONES: 1

VOTOS EN CONTRA: 3

() D. José Francisco Picó vota de viva voz puesto que presenta dificultades para votar a través de la plataforma)*

A continuación, el secretario general **Rifaat Chabouk** presenta la memoria relacionada con las **licencias nacionales, cifras de participación en las competiciones nacionales de la temporada 2019-2020**, así como el **calendario de competiciones nacionales previsto para la temporada 2020-2021**.

[VER PRESENTACIÓN LICENCIAS y PARTICIPACIÓN TEMPORADA 19-20 + CALENDARIO 20-21](#)

Tras la presentación, **David Catalán** informa sobre el posible cambio de fechas de la Copa del Mundo Indoor de Nimes, y su posible afectación sobre nuestro calendario, máxime teniendo en cuenta el alto número de deportistas españoles que suele acudir.

Fernando Hípola hace una consulta en relación con el RAUS, con carácter previo a la celebración de los Campeonatos de España en sala, pero por el momento no disponemos de información que trasladar a los asambleístas.



Ignacio Santana, representante del Club **Arqueros de Pozuelo**, pregunta si la fase final de la Liga Nacional RFETA de Clubes está previsto coincida con alguna cita internacional que pueda afectar a los equipos, como ocurre esta temporada. De momento la previsión es que coincida con la Copa de Europa de Nove Mesto, torneo de cuota paralímpica, pero, a día de hoy, es imposible asegurar que las fechas serán las presentadas ante el escenario de incertidumbre provocado por la COVID.

Alicia Marín comenta la posibilidad de cambiar las fechas del Campeonato de España en sala para evitar que coincida con exámenes, pero se hace referencia al cambio realizado con respecto a la temporada pasada de retrasar la semana de los campeonatos que afectan a los junior, cadetes y menores de 14 años una semana, pendientes de que los responsables de Marina d'Or nos indiquen si durante el mes de febrero tendrían disponibilidad en semanas posteriores.

Antes de proceder con la siguiente votación, el representante del Club Arco Alcobendas anuncia que debe abandonar la reunión por motivos personales, despidiéndose de los asistentes.

VOTACIÓN #4 – APROBACIÓN CALENDARIO COMPETICIONES RFETA 2020-2021 (*)

VOTOS A FAVOR: 40
ABSTENCIONES: 1
VOTOS EN CONTRA: 2

() D. José Francisco Picó vota de viva voz puesto que presenta dificultades para votar a través de la plataforma)*

Turno de palabra para **Antonia López Osuna**, responsable financiera y contable de la RFETA, que presenta la cuenta de pérdidas y ganancias, así como el balance de situación de la RFETA en 2019.

[VER PRESENTACIÓN EVOLUCIÓN INGRESOS 2016-2021 y CUENTAS 2019](#)

Tras su intervención no se registran preguntas, por lo que se procede a la votación pertinente:

VOTACIÓN #5 – APROBACIÓN BALANCE DE SITUACIÓN RFETA 2019 (*)

VOTOS A FAVOR: 41
ABSTENCIONES: 2
VOTOS EN CONTRA: 0

() D. José Francisco Picó vota de viva voz puesto que presenta dificultades para votar a través de la plataforma)*

Rifaat Chabouk toma de nuevo el turno de palabra para presentar la **“1801 - Normativa de precios por servicios administrativos y actividades deportivas”** que aplicará en la temporada 2020-2021. Las tasas y precios se mantienen idénticos a los de la temporada pasada, sometiéndose a votación a continuación:

VOTACIÓN #6 – APROBACIÓN DE LAS TARIFAS y TASAS PARA LA TEMPORADA 2020-2021 (*)

VOTOS A FAVOR: 41
ABSTENCIONES: 1
VOTOS EN CONTRA: 1

() D. José Francisco Picó vota de viva voz puesto que presenta dificultades para votar a través de la plataforma)*



Por último, **Antonia López Osuna** presenta el proyecto presupuestario previsto para el año 2021, que tampoco recibe comentarios ni preguntas al respecto.

[VER PROYECTO PRESUPUESTARIO RFETA 2021](#)

VOTACIÓN #7 – APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO PREVISTO PARA EL AÑO 2021 (*)

VOTOS A FAVOR: 43

ABSTENCIONES: 0

VOTOS EN CONTRA: 0

() D. José Francisco Picó y Antonio Marcos votan de viva voz puesto que presentan dificultades para votar a través de la plataforma)*

Por último, la **Comisión de Protocolo y Distinciones Deportivas** propone las siguientes distinciones:

- Encarna Garrido Deportista del año
- Pablo Acha: Insignia de oro y brillantes

Se propone asimismo que sea en la primera gala de la RFETA cuando se entreguen dichas distinciones, así como las placas de reconocimiento al trabajo de los presidentes salientes de las Federaciones Autonómicas de Tiro con Arco.

PROPUESTAS, RUEGOS y PREGUNTAS

ESTAMENTO DE CLUBES

David Pérez, representante del **Club Arc Montjuic**, como portavoz del estamento traslada a los representantes de la Asamblea la preocupación de los clubes por el desarrollo de las competiciones durante la pandemia, y su posible influencia en las tiradas de la Liga Nacional RFETA de Clubes cuando haya deportistas que no puedan tirar los Grandes Premios en caso de testar positivo en COVID o haber estado en contacto con algún positivo.

Siendo así, el estamento propone aumentar a 8 los deportistas que se puedan inscribir en cada equipo participante en la Liga Nacional RFETA de Clubes. Para ello propone que la mayoría simple de componentes de un equipo (la mitad más 1) sean del club al que representa el equipo, mientras que el resto puedan ser de otros clubes. Ello, comenta, aliviaría la posible incidencia negativa que un contagio o una cuarentena podría llegar a causar en un equipo en un momento puntual.

Además, propone que en la Liga Nacional RFETA de Clubes se puedan inscribir equipos mixtos sin que los clubes deban tener inscrito, al menos, un equipo de hombres o de mujeres.

El estamento también solicita que en las puntuaciones de los Campeonatos de España aparezcan los nombres de los Clubes a los que representan los deportistas, y no sólo la CCAA a la que representan



Ignacio Santana (Arqueros de Pozuelo), comenta a este respecto que las licencias de los deportistas se sacan por club y no por FFAA, de ahí que crea que sea oportuno aportar dicha información. **Rubén Montes** le replica comentando que los deportistas que acuden a las competiciones nacionales también reciben un dinero por parte de las FFAA.

Daniel Morillo (S'Arc Eivissa) pregunta si es posible presentar en los resultados los dos niveles de información, tanto la del club como la de la CCAA. Se harán las pruebas pertinentes, pero hay contenidos audiovisuales, como los medalleros, en los que no tiene cabida tanta información.

José Luis Chaves, presidente de la Federación Andaluza de Tiro con Arco, apunta en la misma línea que Rubén, que su federación también da un dinero importante a los deportistas por participar y representar a Andalucía, a lo que **Ignacio Santana** comenta que, por ello, es importante poder reflejar los dos niveles de información. **Rubén Montes** le replica indicándole que las federaciones autonómicas también tienen naturaleza de índole privada, como los clubes, pero que hay deportistas que sólo pueden competir con la camiseta de su propia Federación Autonómica por los propios criterios de participación y recompensas de ésta.

Se trata de estudiar la casuística y los posibles perjuicios en los que se incurriría en caso de cambiar la normativa, a lo que Ignacio Santana le responde que, sea como fuere, hay que intentar no ahogar a los clubes, favorecer su visibilidad y, por tanto, mejorar el rendimiento de sus posibles patrocinios, ya sean institucionales o de empresas privadas.

ESTAMENTO DE DEPORTISTAS

Rosa Blanca de Salvador presenta a la Asamblea las propuestas de su estamento.

- 1) Descuentos o bonificaciones para los deportistas que participen en más de una categoría en los Campeonatos de España.
- 2) Posibilidad de retrasar los Campeonatos de España en Sala.
- 3) Arco Adaptado: propuesta de revisión en el número de participantes para poder ser proclamados campeones de España.
- 4) Sedes de los campeonatos: solicitan considerar las distancias a recorrer por los participantes a la hora de adjudicar competiciones.

Carmen Rubio comenta la posibilidad de realizar concentraciones de tecnificación con los deportistas de arco adaptado. **Rubén Montes** comenta a este respecto que en las concentraciones de la línea 1 del Programa de Alto Rendimiento de la RFETA también están contemplados los deportistas de arco adaptado, por lo que éstos pueden mandar las solicitudes de inclusión a esos grupos de entrenamiento.

Óscar Casal comenta que sería oportuno realizar también concentración para los deportistas de arco intuitivo, longbow y desnudo, a lo que **Rubén Montes** le responde que está previsto convocar una concentración, antes de final de año, para deportistas de los equipos nacionales que participen en las competiciones internacionales de Campo y 3D, no solo de longbow, arco desnudo y arco intuitivo, sino también a los deportistas de arco compuesto y recurvo que participen en las competiciones de campo y 3D.



ESTAMENTO DE TÉCNICOS

Carlos Morillo, portavoz del estamento de técnicos, comenta que se está estudiando cómo crear, a medio plazo, un manual técnico para monitores y técnicos.

David Catalán comenta, además de la necesidad de establecer cursos de formación adaptados para las nuevas categorías de arco adaptado, la conveniencia de que los técnicos también deban actualizarse en cuestiones relacionadas con los reglamentos porque se ven importantes carencias durante las competiciones. Los arqueros apenas conocen las nuevas normativas, y los técnicos esperan a que sean los jueces los que sean quienes les informen ya en la competición. Por tanto, propone la creación de cursos de actualización de reglamento, técnicas de entrenamiento, psicología... orientados a técnicos.

Carlos Morillo le indica que en la actualidad existen cursos de especialista, pero se podría crear algún tipo de formación orientada para la actualización de reglamentos para técnicos.

ESTAMENTO DE JUECES

Francisco José Giménez presenta las propuestas y conclusiones de la reunión de los representantes del estamento de jueces.

- Reconocimiento y aplicación de los cambios en el reglamento implementados en esta temporada.
- Posibilidad de analizar con los evaluadores los exámenes de los cursos de jueces.
- Formación on-line, con acceso a los contenidos de World Archery traducidos para nuestros jueces.
- Propuesta de reconocimiento de la figura del JUEZ JOVÉN, con una edad comprendida entre los 16 y los 18 años, supervisado en todo momento por un juez experimentado. Se indica asimismo que, en algunas CCAA, al igual que en World Archery, ya se viene empleando esta figura, lo que a buen seguro favorecería la posibilidad de rejuvenecer una de por sí altísima media de edad del estamento de jueces.
- Solicitud de modificación de los pantalones del uniforme de juez (son incómodos, de tela muy gorda y dan mucho calor en verano).
- Solicitan cierta diferenciación entre prendas para los hombres y las mujeres.
- Solicitan que se tome en consideración la posibilidad de que las prendas del uniforme sean gratuitas para los jueces.

Por último, reclaman que los reglamentos estén actualizados y publicados en la web, así como que se cuide la redacción de las circulares y normativas en algunos casos.

En cuanto al protocolo COVID, comentan que se obligue a los participantes a limpiarse con gel hidroalcohólico las manos antes de tantear, así como que el protocolo incorpore cuestiones de reglamento (aunque esto no se hace por afectar a participantes que no necesariamente son deportistas o técnicos)



En lo que a las competiciones se refiere, el estamento reclama que se tardan en pagar las liquidaciones más de lo deseado, a lo que se le responde que la RFETA está estandarizando y agilizando procesos, pero que en la mayor parte de las ocasiones son los jueces los que no colaboran enviando sus justificantes. Sea como fuere, se tratará de que no paguen justos por pecadores.

Además, solicitan el empleo de un código QR para agilizar el procedimiento de revisión de material, que pudiera además servir para controlar la participación de los deportistas a las rondas eliminatorias.

El estamento también informa que se están realizando reuniones periódicas de presidentes de los Comités Autonómicos de Jueces, y que en ellas suele ser recurrente el tema de que las actas de las competiciones, máxime desde que han de aunar los informes, necesitan un tiempo superior al previsto para su cumplimentación y revisión. Resulta imposible enviar en 48 horas un informe apropiado, por lo que se sugiere establecer un plazo de 48 horas para presentar el acta y dejar un plazo mayor (15 días) para presentar un informe completo.

En lo relacionado con las normativas y circulares, **Rubén Montes** comenta que se está trabajando en rehacer la normativa general de la RFETA porque la 1401 arrastra numerosos errores e incongruencias fruto de todas las actualizaciones y revisiones que ha sufrido.

A continuación, **Susana Martino**, representante del **RGCC Covadonga**, solicita en turno de palabra para preguntar por una posible liga júnior, categoría que en la actualidad no cuenta con su propia competición, más allá de los Campeonatos de España. **Carlos Morillo** la responde señalando que en su momento se llegó a plantear a los técnicos la posibilidad de incorporar a los júnior a la Liga Nacional RFETA de Cadetes y Menores de 14 años, pero de momento la decisión se pospuso a estudiar otras alternativas más hábiles.

Por último, **Josefa López**, representante del **Club de Tiro con Arco Olimpo**, tras haber realizado la solicitud de manera formal a través del registro general de la RFETA (con fecha de entrada 3 de septiembre), tras ser remitido su escrito tanto al presidente como a los representantes de la Asamblea, procedió con la lectura del mismo, que hacía referencia a la anulación de las puntuaciones en su tablilla durante el desarrollo del Campeonato de España de Veteranos por lo que ella considera una interpretación errónea de la aplicación del reglamento por la omisión de una suma de puntos al totalizar las puntuaciones.

Ella alega que se debió parar la competición al registrarse dicha incidencia, puesto que se trata de un error de índole personal, y no de una omisión voluntaria, que es lo que considera debe penalizarse. Sea como fuere, concluye que no tiene sentido anular la puntuación por este hecho, como se viene haciendo en las competiciones de la RFETA de un tiempo a esta parte, incluso con deportistas menores de edad que están en proceso formativo y de aprendizaje.

José Blázquez, presidente del Comité Nacional de Jueces, le responde indicando que lo único que se hace es aplicar el reglamento, y que la propia federación internacional ha procedido del mismo modo en competiciones internacionales de cadetes y junior.

 <p>Real Federación Española de Tiro con Arco</p>	<h2>ASAMBLEA GENERAL RFETA</h2> <h3>ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL RFETA</h3> <p>6 de SEPTIEMBRE de 2020</p>	 <p>Consejo Superior de Deportes</p>
--	---	---

Con todo, tras agradecer a todos los asistentes su presencia y colaboración activa durante los cuatro años de vigencia de la Asamblea General electa en 2016, el presidente Vicente Martínez Orga da por concluida la Asamblea a las 14:15.



Madrid, 6 de septiembre de 2020

Rifaat Chabouk

Secretario General RFETA



VºBº Vicente Martínez

Presidente RFETA